

REFORMA TRIBUTARIA

Octubre 22 De 2022 - 04:53 P. M.

Tributaria: los cambios en la reforma explicados por el Minhacienda

José Antonio Ocampo dijo que se trata de la reforma "más concertada" y más liberal.



José Antonio Ocampo, ministro de Hacienda.

EL TIEMPO

POR: EL TIEMPO - ECONOMÍA Y NEGOCIOS

Así, solo algunas semanas para la votación definitiva del **proyecto de reforma tributaria** en las plenarios del **Senado y de la Cámara de Representantes**, y en medio de un ambiente tenso por los impactos del proyecto en el crecimiento, en la inversión y en el empleo, entre otros, el Gobierno anunció en **el foro Reforma tributaria, en la recta final**, cambios en los nuevos impuestos planteados para el **petróleo** y el carbón y acuerdos para las tasas que tendrán las zonas francas.

(Vea: [Exenciones tributarias en construcción seguirán, informó el Gobierno](#)).

En el encuentro, organizado por **EL TIEMPO, Portafolio y Probogotá Región**, el ministro de Hacienda, José Antonio Ocampo, destacó que ya se hicieron reuniones con **Ecopetrol**, representantes de la industria **minera** y que este jueves se dio la

Lo más leído

1. [Vea y descargue aquí la edición digital de Portafolio fin de semana](#)
2. [El precio del dólar quedó a menos de \\$87 de los \\$5.000](#)
3. [Esta sería la propuesta para ayudar a los conductores a pagar el Soat](#)
4. [Lo que puede comprar en Catar con un salario mínimo de Colombia](#)
5. [Balance de las marchas contra el gobierno Petro](#)
6. [Invertir sus ahorros en dólares: ¿es bueno o malo? Expertos aconsejan](#)

Mis Portales



EL TIEMPO
Yen japonés cae frente al dólar con la inflación más alta desde 2014

primera reunión con los ponentes de cara al debate definitivo que se avecina.

El funcionario recalcó que luego de más de 350 horas dedicadas a reuniones para escuchar las posiciones de los diferentes sectores, se trata de una reforma ampliamente concertada, "la más concertada de la historia" y la más liberal, al subrayar que **se trata de un proyecto progresivo** porque es la reforma que sigue más los principios que ha defendido el Partido Liberal.

Dijo que la conversación ha sido muy positiva con los ponentes liberales y los del Partido de la U, y que confía en que para las plenarias el proyecto contará **con los votos necesarios para convertirse en ley.**

(Vea: [Evasión de impuestos: uno de los retos de la reforma tributaria](#)).

Ocampo señaló que si bien habrá ajustes en los impuestos al sector minero energético y en el régimen de zonas francas, no dará su brazo a torcer en el plan de **gravar las pensiones más altas.**

Petróleo: nueva propuesta

El ministro José Antonio Ocampo reveló que los impuestos **mineros** quedaron reducidos al **petróleo** y el carbón. El resto de productos (coque, ferroniquel, materiales de construcción, etc.) quedaron por fuera. Además, anunció una nueva fórmula para calcular la sobretasa de renta para **petróleo** y carbón, que será variable y según la bonanza que **se viva en las cotizaciones en el exterior, que incluso permitiría que no exista sobretasa cuando bajen los precios.**

"Si el precio en el año gravable supera el 30 % del precio promedio de los últimos 20 años tiene (una sobretasa) del cinco por ciento; si supera el 60 por ciento, (se aplica) el 10 por ciento. Y cuando los precios internacionales bajen, desaparece esa sobretasa".

(Vea: [Así es la nueva propuesta para tributación de sector minero energético](#)).

Sobre la no deducibilidad de regalías, Ocampo reconoció que sigue siendo "un tema bastante complejo" que **ha analizado con Ecopetrol, la Drummond, entre otros.**

"Vamos a ver cuál fórmula sería la más aceptable. Nuestra visión es que las regalías son el pago por un activo de la Nación, y por tanto no puede ser deducido como cualquier costo".

La complejidad radica en que *"las regalías se pagan a veces en especie y a veces en dinero y eso hace que no sean comparables"*, comentó el Ministro Ocampo.

También reiteró que **se respetarán los contratos de exploración y explotación, pero dejó una puerta abierta a que se consideren nuevos acuerdos** para explorar y explotar **petróleo** según el ritmo de diversificación exportadora: *"Tenemos que ver cómo dejamos de ser dependientes del 40 por ciento que hoy día exportamos de **petróleo**. Estamos haciendo un ejercicio conjunto con el Ministerio de Comercio, con **Ecopetrol**, y que discutiremos con el Ministerio de **Minas**, sobre a qué ritmo se puede hacer esa diversificación exportadora. La exportación de **petróleo** tiene que continuar, la pregunta es si con los contratos existentes cuánto se garantiza (de recursos y **divisa**), y si es posible diversificar (con exportaciones industriales, de servicios, etc.) que compensen la reducción del **petróleo**".*

En tal sentido, si el ejercicio que se adelanta de cálculo a futuro indica que con los contratos actuales de explotación y exploración de **petróleo** no se garantizan los recursos que requiere el Estado, **se consideraría abrir la opción a estudiar nuevos acuerdos.**



MOTOR

Precio de la gasolina confirma aumento, esta es la fecha para el alza



CAUSTICA

Recesión económica: las implicaciones de la advertencia que hizo el presidente Petro



aló

Carolina Cruz habló de preocupación por medida de Gustavo



exploración de **petróleo** en Colombia

PORTAFOLIO

Salario mínimo: ajustado a la fórmula

Ocampo explicó que la otra semana arrancarán **las negociaciones del Comité de Concertación**, con sindicatos y empresarios, en las que se escucharán las propuestas de las tres partes (junto con la que se viene preparando desde el Gobierno).

(Vea: [Tributaria agudizaría posible recesión en el país, según expertos](#)).

No se atrevió a adelantar un eventual porcentaje de aumento para iniciar las conversaciones, aunque sí reveló que el proceso se ajustará estrictamente a las normas de cálculo que ordena la ley.

Señaló que *"el gobierno anterior se desvió de las reglas históricas en el aumento de este año (2022) y no cumplió con el principio básico" de calcular el aumento del cruce entre inflación más aumento de productividad*, sino que *"se fue ampliamente por encima"*, es decir, fue generoso, *"y después la inflación 'se comió' el aumento del salario mínimo, aunque eso no estuvo en las discusiones"*.

En tal sentido señaló que el gobierno de Gustavo Petro *"espera estar en torno a la regla, teniendo en cuenta las discusiones a ver si hay posibilidad de un acuerdo tripartito anticipado para un aumento del mínimo"*, puntualizó.

Esto indica que el cálculo del aumento del mínimo será por estricta combinación de la cifra de inflación y el aumento de productividad, **posiblemente con algunos puntos por arriba, pero sin alejarse mucho de dicha regla consagrada en la ley**



Salario mínimo

CARLOS ORTEGA / EL TIEMPO

Pensiones: se mantienen impuestos a las mesadas más altas

En este punto el ministro Ocampo fue contundente: se van a gravar **las pensiones altas** tal y como quedó en el articulado aprobado en primeras sesiones del Congreso, aunque quedarán por fuera de impuestos los aportes pensionales, "como sucede en todo el mundo. El régimen que se está proponiendo no es abusivo".

Reveló que, **según sus indagaciones en 12 países de Latinoamérica**, "Colombia es el único país de la región y del mundo en donde los aportes para pensiones y las pensiones están exentas (de impuestos). Incluso investigué los países que dice la Procuradora que están exentos, Argentina y Brasil, y encontré que es falso", indicó.

Señaló que esta propuesta de gravar las pensiones es la "menos abusiva" de la región y **sólo impactará al uno por ciento de los pensionados**.

"Como quedó aprobada la reforma en primera vuelta, Colombia queda con el mayor beneficio en América Latina. Se gravarán pensiones superiores a 2.400 dólares, le sigue México con 2.200 dólares (en pensiones exentas), luego Costa Rica con (pensiones) de 1.200 dólares y los otros 1.000 dólares o menos", y añadió que apenas "el 0,3 por ciento de los colombiano" tienen pensiones de \$40 millones. Si el 0,3 por ciento de pensionados (con esas mesadas) no van a pagar impuestos, ¿entonces quién?", puntualizó.

EL TIEMPO - ECONOMÍA Y NEGOCIOS



Reciba noticias de Portafolio desde Google news

REPORTAR ERROR

IMPRIMIR

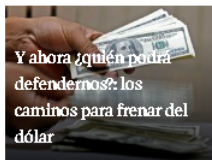
Destacados

ECONOMIA

NEGOCIOS

MIS FINANZAS

OPINIÓN



Y ahora ¿quién podrá defendernos?: los caminos para frenar del dólar



Colombia demanda intervención política por 'corto circuito' JP Morgan



Finalizaron las movilizaciones contra el gobierno Petro



Exenciones tributarias en construcción seguirán, informó el Gobierno





¿Por qué se enfrentó el presidente de la Andi con un asesor de Petro?

El cruce de mensajes en redes sociales se dio luego de que Bruce Mac Master dijera que el presidente lidera campaña de desprestigio contra empresas. | Economía | Portafolio.co

PORTAFOLIO

[Paneles solares](#) | [Enlaces Publicitarios](#) | [Patrocinado](#)

